

MONUMENTOS NACIONALES

(Por E. PIZZI DE PORRAS)

POR acuerdo reciente, la Junta Nacional de Arqueología y Etnología que preside don Fernando Ortiz, ha solicitado del ministerio de Educación que sean declarados monumentos nacionales, una finca; tres construcciones funerarias de ese ingenio de molienda permanente que es el cementerio «Colón»; y el teatro «Martí», de La Habana, donde celebró sus reuniones la Primera Asamblea Constituyente.

La idea de hacer monumento nacional la finca «El Abra» resulta bastante agreste. Se aduce que Martí vivió en ella. Bueno. Ahí está la casa en que nació Martí. Ningún ciudadano, y mucho menos ningún gobernante, pasa por esa modesta casita de la calle Paula como si acudiese a un santuario a recibir inspiración y a bañarse el alma de nobles deseos, antes de acometer una acción trascendente. Ahí está el Rincón de Martí, labrado en la misma cantera en que el Apóstol, imberbe aún, ciñendo grilletes en los tobillos, cumplió su primera condena de trabajos forzados. En ese rincón hoy sombra, sol, bancos y unos anaqueles que apenas contienen unos cuantos ejemplares de la Revista Martiana. Ni siquiera están ahí los libros que tantos han escrito sobre Martí, en su mayoría para hacer creer que son mejores... y vivir ellos

mejor. Pues bien, nadie acude a ese rincón a meditar patriotismo, ni a acumular bondad, ni a aprender la lección de confraternidad y de sacrificio que dejó bordada en rojo el máximo prócer.

Monumento Nacional, el campo bendecido por la sangre de Martí en Dos Ríos. Salón Martí bajo la cúpula del Capitolio; capilla de fría desolación, para el tránsito vertiginoso de apóstatas y de infieles. Tumba de Martí en Oriente: ni ara ni reclinatorio; a lo sumo, armazón de mármoles para cumplir anualmente función de búcaro y macetero. Proyecto gigante de pétreo tributo a Martí, hacia la Ermita de los Catalanes. Convocatoria internacional, folletos de lujo, iconografía, planos. Concurso, maquettes, mediocridad, mediatización de influencias perniciosas. Nada.

Además, calles Martí, avenidas Martí, cabezas de Martí y estatuas de Martí en cada ciudad y cada pueblo. Y como dijimos de Dios en cercana fecha, nada de Martí en nuestro corazón. Eso sí, en los labios y en la facundia declamatoria, sí. En el pecho, en la acción, en la conciencia, no. Monumentos de piedra, de mármol, de bronce. Letreros, letreros, letreros. En las calles, en las avenidas, en las plazas, en los pueblos, en las estaciones de ferrocarril. Y en los rótulos industriales más o menos adecuados: librería Martí, barbería Martí, sastrería Martí...; y en los ciertamente impropios y hasta innobles: ron Martí, billetes de lotería Martí, «hotelito» Martí.

Effigie de Martí en los sellos de correo. Retrato de Martí en los sucios billetes de a peso. Busto de Martí en aquellas volátiles monedas de oro que se nos esfumaron entre las manos, porque los mercachifles no anduvieron creyendo en martianismos acuñados, sino en el provechoso negocio que de ello podían sacar. Martí con todo, en todo y para todo. Para la promesa mendaz, para la farsa artera, para la invocación teatral, para la estafa concupiscente, para la superchería engalanada de mesianismo. Y debiendo ser Martí, no Dios, pero sí un poco Dios para nosotros, porque nos trazó el camino de la virtud, de la grandeza y del sacrificio, enseñándonos la luminosidad del amor, nada le damos de nuestro corazón.

Ahora la Junta Nacional de Arqueología y Etnología propone que sea declarada monumento nacional la finca «El Abra», porque en ella vivió Martí. Considerando lo que ha de sudar esa Junta para descubrir joyas arqueológicas y etnológicas en Cuba, donde positivamente no existen; y si tenemos en cuenta que esa iniciativa no viene a encubrir el propósito de vender la finca al Estado, ni mucho menos a un precio astronómico, como si fuera a cruzarla la «vía blanca», ¡bueno!. Un monumento nacional más o menos... ¡qué puede importarle a los manes de Martí; ni qué puede obligarnos más a nosotros a vivir observando las normas que con su sangre rubricó el Apóstol!

La portada, la capilla central y la galería «Tobías» de la Necrópolis de Colón, tres monumentos nacionales más a propuesta de la Junta. Un poco fúnebres los monumentos, pero no está mal.

Por lo pronto, los cicerones que conducían a los turistas al Templete, a la Catedral y al Morro, y desesperados de no tener nada más que enseñar en la ciudad titulada «Paraíso del Turismo» los llevaban al cementerio para entristecerles el ánimo enseñándoles la estatua yacente del Conde del Rivero, el panteón de Los Estudiantes del 71 y el pelicano y la monjita esculpidos por Querol a la memoria de los Bomberos, ahora podrán justificar mejor la funeral excursión.

Los turistas se enterarán boquiabiertos de que han contemplado verdaderos monumentos nacionales; porque cuando se les declare así, los cicerones podrán proveerse, para que nadie lo dude, de los correspondientes certificados que lo atestigüen. Y esos extranjeros se llevarán en el recuerdo, la imborrable y feliz impresión de haber cruzado vivos bajo la monumental arcada nacional del trapiche de difuntos más jugoso del mundo.

Nos falta la referencia al teatro «Martí», de La Habana, incluido por la Junta Nacional de Arqueología y Etnología entre los futuros monumentos nacionales. Pero como ya hoy hemos consumido suficiente espacio, y esto del teatro «Martí» merece su buen capítulo, lo dejaremos para la próxima ocasión.